

En Banco Sabadell trabajamos en PRO de usted. Ahora más que nunca, **queremos acompañar y ofrecer a nuestros clientes empresas, pymes y autónomos**, las mejores soluciones de financiación para paliar el impacto en la actividad como consecuencia de la COVID-19.

Póngase en contacto con su oficina e identifíquese como miembro de su colegio profesional o asociación empresarial, y su gestor habitual le explicará las soluciones específicas que el banco está poniendo a su disposición.

Trabajar en PRO de usted es acompañarle para ir más lejos.

Por eso, en Banco Sabadell ponemos a su disposición un plan de ayuda financiera para su sector profesional cuya finalidad es dotarle de liquidez para paliar la pérdida de ingresos como consecuencia de la reducción de su actividad.

## Trabajar en PRO de usted es financiarle las líneas ICO COVID-19.

- Póliza de crédito: tipo de interés fijo: 2,5%. **TAE desde 2,74% hasta 3,08%.\***
- Importe: hasta 1,5 millones de euros para autónomos y empresas, en una o varias operaciones.
- Plazo: desde 1 año hasta 3 años.
- Comisión de apertura: 0,5% .
- Comisión de no disponibilidad: 0,05% mensual.
- Intervención notarial: no necesaria.

**\*TAE: 2,74%** por un importe total de crédito de 100.000 euros a devolver en 3 años a un tipo de interés fijo del 2,50% nominal. Las liquidaciones son trimestrales y se efectúan el último día del trimestre natural y el día del vencimiento de la póliza. En un ejemplo donde el periodo de liquidación se inicia el 01/03/2020: 1 liquidación inicial de 208,33 euros, 6 liquidaciones de 638,89 euros, 3 liquidaciones de 631,94 euros, 2 liquidaciones de 625,00 euros y una última liquidación de 100.416,67 euros. Importe total adeudado: 108.104,17 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% (sin importe mínimo).

**TAE: 3,08%** por un importe total de crédito de 100.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 2,50% nominal. Las liquidaciones son trimestrales y se efectúan el último día del trimestre natural y el día del vencimiento de la póliza. En un ejemplo donde el periodo de liquidación se inicia el 01/03/2020: 1 liquidación inicial de 208,33 euros, 2 liquidaciones de 638,89 euros, 1 liquidación de 631,94 euros y una última liquidación de 100.416,67 euros. Importe total adeudado: 103.034,72 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% (sin importe mínimo).

El plazo de solicitud de los avales es hasta el 30 de septiembre de 2020 o hasta agotar fondos disponibles y el plazo de vigencia del aval emitido coincidirá con el plazo de la operación, hasta un máximo de 5 años.